



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 31 de octubre de 2014

EXP-EXA Nº 8460/2014

RESD-EXA Nº 569/2014

VISTO:

La convocatoria a Inscripción de Interesados, realizada mediante RESD-EXA Nº 499/2014, para cubrir un cargo de Becario de Formación en el marco del Proyecto de Vinculación entre la Facultad de Ciencias Exactas, sus Graduados y el Mundo del Trabajo.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora que evaluó a los postulantes inscriptos elaboró el orden de mérito y aconseja la designación de uno de ellos en el mencionado cargo.

Que está autorizado el financiamiento de la Beca de Formación con imputación a fondos del Canon del Banco Patagonia.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar como Becario de Formación al Sr. Diego Ignacio Gil, DNI Nº 36.047.745, desde el 3/11/14 hasta el 31/12/14 y desde el 2/2/15 hasta 31/5/15, para realizar tareas de apoyo al "Proyecto de Vinculación entre la Facultad de Ciencias Exactas, sus Graduados y el Mundo del Trabajo" que lleva adelante la Secretaría de Extensión y Bienestar, con una dedicación de veinte (20) horas semanales y una remuneración mensual de pesos mil seiscientos (\$ 1.600).

ARTICULO 2º: Establecer como función del becario el desarrollo de un sistema informático que utilice Internet y que articule la página WEB de la Facultad con los sistemas de información universitaria desarrollados por el Ministerio de Educación de la Nación SIU Guaraní y SIU Kolla, y con una base de datos de bolsa de empleo.

ARTICULO 3º: Designar como Tutores de la Beca a los profesores Dionicio Corrillo y Marcelo Gea y como responsables a los Licenciados Marcela Rodas y Javier Guerra.

ARTICULO 4º: Imputar el financiamiento de la Beca a fondos del Canon del Banco Patagonia.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a: Dionicio Corrillo, Marcela Rodas y Javier Guerra del Centro de Cómputos de la Universidad, Secretaría de Extensión y Bienestar, Dirección de Personal y Dirección Administrativa Económica de la Facultad, Secretaría de Cooperación Técnica y Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido. ARCHIVARSE.

Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa